



Región de Murcia  
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE: 9/2018

## CONTRATO ADMINISTRATIVO

=====

### REUNIDOS

De una parte, D. Manuel Villegas García, en su calidad de Consejero de Salud de la Región de Murcia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, actuando en nombre y representación de la misma.

De otra, D. Blas Ángel Barbadillo Gonzalo y Enrique García Ortega, con NIF: \*\*\*4168\*\* y \*\*\*9947\*\*, respectivamente, de manera mancomunada, en representación de la empresa **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.SME**, con C.I.F. A83052407, con domicilio social en Vía de Dublín, nº 7. C.P.: 28070 – Madrid, según Escritura otorgada el 30 de mayo de 2014, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Jorge Sáez Santurtun Prieto, con el número 696 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficiente para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

### ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- Por Orden de la Consejera de Salud de fecha 24 de septiembre de 2018 fue aprobado el expediente tramitado para el contrato de servicios relativo a los **“SERVICIOS POSTALES PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA”** dividido en tres lotes y el presupuesto base de licitación que asciende a un total de **764.187,62 euros** (IVA incluido), siendo el importe de licitación **631.560,02 euros**, (IVA excluido) y correspondiéndole un IVA de **132.627,60 euros** (21%), habiendo sido fiscalizado previamente por la Intervención Delegada el 20 de septiembre de 2018, disponiéndose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

II.- El licitador propuesto como adjudicatario de los tres lotes en que se divide el expediente, presenta dentro del plazo concedido al efecto mediante requerimiento de fecha 14 de diciembre de 2018, la documentación administrativa requerida, así como los resguardos de constitución de las garantías definitivas por importe del 5% del presupuesto base de licitación de los tres lotes, excluido el IVA, según queda acreditado mediante Cartas de Pago de la Caja de Depósitos de la Región de Murcia.

01/04/2019 19:44:59

01/04/2019 12:08:34 VILLEGAS GARCÍA, MANUEL

01/04/2019 11:33:13 GARCIA ORTEGA, ENRIQUE

01/04/2019 11:33:13 BARBADILLO GONZALO, BLAS ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-290728ab-54a6-b632-3442-005056966280





Región de Murcia  
Consejería de Salud

Secretaría General

III.- Mediante Orden de la Consejería de Salud de 7 de febrero de 2019 se acordó la adjudicación de los tres lotes en que se divide el contrato, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la misma fecha, por el importe total de **531.350,04 euros** (IVA excluido), correspondiéndole un IVA de **111.583,51 euros** (21%), por lo que el precio total, IVA incluido, asciende a **642.933,55 euros**.

### CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**PRIMERA.--** El presente acto tiene como objeto formalizar el contrato de servicios relativo a los “**SERVICIOS POSTALES PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA - LOTE 1: Murcia, LOTE 2: Cartagena y LOTE 3: Lorca**”.

**SEGUNDA.-** D. Blas Ángel Barbadillo Gonzalo y Enrique García Ortega, cuyas circunstancias personales ya se han hecho constar, se comprometen, de conformidad con la representación acreditada, en nombre de la empresa **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. SME**, a llevar a cabo la realización del contrato, con estricta sujeción a las Cláusulas estipuladas en el mismo y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, observando fielmente lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pliegos cuyo contenido conoce y a los que presta su conformidad.

Además, se compromete a la realización de las mejoras ofertadas en su propuesta, respecto al mínimo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, relativas a los siguientes aspectos: red de oficinas de atención al público; mayor cobertura horaria de las mismas; centros de admisión y tratamientos de envíos postales; incorporación al servicio de vehículos ecológicos y frecuencia en la recogida de envíos, y que han sido aceptadas por la Administración. Así mismo, ratifica en el presente contrato los precios unitarios contenidos en su oferta económica que se adjunta como **ANEXO I** al presente contrato.

**TERCERA.-** El precio que se obliga a pagar la Consejería de Salud por la prestación que se contrata asciende a **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (642.933,55 €)**, IVA incluido, que se financiará con cargo a las partidas presupuestarias, números de proyectos y distribución de anualidades siguientes:

01/04/2019 19:44:59  
01/04/2019 12:08:34 VILLEGAS GARCÍA, MANUEL  
01/04/2019 11:33:13 GARCÍA ORTEGA, ENRIQUE  
01/04/2019 11:33:13 BARRADILLO GONZALO, BLAS-ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-290728ab-54a6-b632-3442-00505696280





LOTE 1 MURCIA	Partida presupuestaria	Nº Proyecto	Ejercicio 2019 (IVA incluido)	Ejercicio 2020 (IVA incluido)	Ejercicio 2021 (IVA incluido)
Secretaría General	12.01.00.411A.222.01	34812	7.037,04 €	8.042,33 €	1.005,29 €
D.G. de Salud Pública y Adicciones	12.02.00.413B.222.01	34821	204.525,13 €	233.743,01 €	29.217,88 €
D.G. Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano	12.0300.413E.222.01	39670	26.521,38 €	30.310,15 €	3.788,77 €

LOTE 2 CARTAGENA	Partida presupuestaria	Nº Proyecto	Ejercicio 2019 (IVA incluido)	Ejercicio 2020 (IVA incluido)	Ejercicio 2021 (IVA incluido)
Centro de Área de Salud de CARTAGENA	12.02.00.412F.222.01	34814	18.497,97 €	21.140,53 €	2.642,56 €
D.G. Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano	12.0300.413E.222.01	39670	11.432,45 €	13.065,65 €	1.633,20 €

LOTE 3 LORCA	Partida presupuestaria	Nº Proyecto	Ejercicio 2019 (IVA incluido)	Ejercicio 2020 (IVA incluido)	Ejercicio 2021 (IVA incluido)
Centro de Área de Salud de LORCA	12.02.00.412E.222.01	34813	13.269,46 €	15.165,10 €	1.895,64 €

El pago del precio del contrato se realizará mediante presentación de facturas mensuales. El importe de las facturas se calculará en base a los precios unitarios ofertados por el adjudicatario y a los servicios efectivamente realizados durante el mes de que se trate.

Las remesas de envíos se acompañarán de un albarán de entrega en el que se reflejarán, respecto a cada remesa, los siguientes datos: cliente, unidad de facturación y centro de coste, de conformidad con los datos del Anexo I del PPT.





Región de Murcia  
Consejería de Salud

Secretaría General

La empresa contratista remitirá a cada Centro dependiente de la Consejería de Salud, las facturas mensuales de los servicios realizados en el mes anterior de acuerdo con la lista de precios adjudicados, que incluirá el total mensual de envíos (cartas u objetos postales), especificando por cada remesa, el número de envíos, tipos, pesos y el Servicio que los ha realizado y de acuerdo con las indicaciones recogidas en este Pliego.

Las facturas deberán ir debidamente conformadas por el funcionario responsable del seguimiento del contrato designado por el órgano de contratación y acompañadas del correspondiente certificado de conformidad de que los trabajos se han realizado en los términos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**DATOS QUE DEBEN CONSTAR EN LAS FACTURAS:**

CENTROS CONSEJERÍA DE SALUD CIF: S30110011	FACTURAS ELECTRÓNICAS DATOS DIR3 FACE
<b>SECRETARIA GENERAL</b> Ronda de Levante, 11 (30008-MURCIA)	<b>Órgano gestor:</b> A14022346 (CONSEJERÍA SALUD) <b>Unidad tramitadora:</b> A14022347 (SECRETARIA GENERAL) <b>Oficina contable:</b> A14003281 (INTERVENCIÓN GENERAL)
<b>DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES</b> (Estafeta) (Prevención y Protección de la Salud) (Promoción y Educación para la Salud) Ronda de Levante, 11 (30008-MURCIA)	<b>Órgano gestor:</b> A14022346 (CONSEJERÍA SALUD) <b>Unidad tramitadora:</b> A14013905 (D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES) <b>Oficina contable:</b> A14003281 (INTERVENCIÓN GENERAL)
<b>CENTRO DE ÁREA DE SALUD PÚBLICA DE CARTAGENA</b> (D.G. Salud Pública y Adicciones) Plaza San Agustín, 3 (30201-CARTAGENA)	<b>Órgano gestor:</b> A14022346 (CONSEJERÍA SALUD) <b>Unidad tramitadora:</b> A14013905 (D.G. SALUD PUBLICA Y ADICCIONES) <b>Oficina contable:</b> A14003281 (INTERVENCIÓN GENERAL)
<b>CENTRO DE ÁREA DE SALUD DE LORCA</b> (D.G. Salud Pública y Adicciones) C/Abad de los Arcos, 1 (30800-LORCA)	<b>Órgano gestor:</b> A14022346 (CONSEJERÍA SALUD) <b>Unidad tramitadora:</b> A14013902 (D.G. PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN CIUDADANO) <b>Oficina contable:</b> A14003281 (INTERVENCIÓN GENERAL)
<b>D.G. PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN CIUDADANO</b> (Subdirección General de Atención al Ciudadano) (Servicio de Ordenación y Acreditación Sanitaria) Subdirección General de Farmacia e Investigación) Pinares,6 (30001-MURCIA)	<b>Órgano gestor:</b> A14022346 (CONSEJERÍA SALUD) <b>Unidad tramitadora:</b> A14013902 (D.G. PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, FARMACIA Y ATENCIÓN CIUDADANO) <b>Oficina contable:</b> A14003281 (INTERVENCIÓN GENERAL)

01/04/2019 19:44:59  
01/04/2019 12:08:34 VILLEGAS GARCÍA, MANUEL  
01/04/2019 11:33:13 GARCIA ORTEGA, ENRIQUE  
01/04/2019 11:33:13 BARRADILLO GONZALO, BELS-ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-290728ab-54a6-b692-3442-00505696280





## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS:

Dependiendo de que la factura se haya emitido en formato electrónico o en papel, los lugares de presentación de las mismas son los que se indican a continuación:

- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el enlace siguiente <http://www.facturae.gob.es>.
- Oficina de Asistencia en Materia de Registros de Salud-Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, localizado en la Plaza Juan XXIII. C.P.: 30071 – Murcia.
- Centro de Área de Salud de Cartagena, sito en Plaza San Agustín, 3, C.P.: 30201 – Cartagena.
- Centro de Área de Salud de Lorca, sito en C/ Abad de los Arcos, 1, C.P.: 30800 – Lorca.

**CUARTA.-** El plazo total de duración del contrato será de DOS AÑOS, a contar desde su formalización.

La Consejería de Salud podrá acordar la prórroga del contrato en los términos previstos en la legislación vigente hasta un plazo máximo de 4 años y será obligatoria para la empresa adjudicataria, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

**QUINTA.-** En aplicación del artículo 210.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), dada la naturaleza del contrato no se establece plazo de garantía, por lo que se procederá a su devolución una vez recepcionados los trabajos realizados.

**SEXTA.-** Las garantías definitivas que ha prestado el adjudicatario para responder del cumplimiento del contrato durante el plazo de garantía y demás obligaciones que se puedan derivar del incumplimiento del mismo, ascienden a las siguientes cantidades: **LOTE 1: 26.747,36 €; LOTE 2: 3.343,05 € y LOTE 3: 1.487,60**, según queda acreditado mediante Cartas de Pago nº: CARM/2018/1000002895, CARM/2018/1000002896 y CARM/2018/1000002897, respectivamente, todas ellas de fecha 26 de diciembre de 2018 de la Caja de Depósitos de la Región de Murcia.

**SÉPTIMA.-** De acuerdo con el artículo 103.2 de la LCSP no procede la revisión de precios.





**OCTAVA.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 204 de la LCSP, el presente contrato se modificará por las siguientes causas:

- En el supuesto de que se incrementen el número de los servicios postales por necesidades que surjan de manera inesperada en alguno de los servicios. La cuantía de la modificación será como máximo del 20% del precio inicial, IVA excluido, sin que pueda suponer el establecimiento de nuevos precios unitarios no previstos en el contrato.
- Así mismo, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del contratista, o a instancia de éste, podrá incluir nuevos servicios del tipo adjudicado o similares al mismo cuando concurren motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que su precio no exceda en más de un 10 por 100 al del adjudicado. Igualmente podrá aprobar su supresión del catálogo por supresión de un servicio.
- Durante la vigencia del contrato, el contratista podrá proponer al órgano de contratación ofertas limitadas en el tiempo o en el número, en condiciones más beneficiosas que las de la propia adjudicación, y ofrecer descuentos en los precios unitarios en función de la cantidad de productos a adquirir -economía de escala-, o por cualquier otra circunstancia que el adjudicatario considere oportuna, cuya aplicación requerirá, en todo caso, la oportuna aprobación del órgano de contratación e inclusión en catálogo.
- El contratista deberá así mismo dar cuenta, con la debida antelación, de cualquier oferta singularizada o de campaña que proyecten realizar, sea para el sector público o privado, cuando se refieran a los mismos servicios adjudicados.
- En aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésima, apartado 6, de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2018, se podrá modificar el presente contrato cuando se proponga la reducción del volumen de obligaciones, la ampliación del plazo de ejecución o la adopción de cualquier otra medida que sea necesaria introducir al objeto de posibilitar el objetivo de estabilidad presupuestaria que se fije, afectando como máximo al 20% del precio del contrato, IVA excluido.

El procedimiento para la adopción de la modificación comprenderá los siguientes trámites: la propuesta del órgano de contratación, la audiencia al contratista por un plazo de diez días hábiles, el informe del Servicio Jurídico y la Resolución del órgano de contratación.





Región de Murcia  
Consejería de Salud

Secretaría General

**NOVENA.-** Los puntos de recogida y recepción, serán los recogidos en el **ANEXO II** del presente contrato.

**DÉCIMA.-** Serán causas de resolución del contrato, las previstas en los artículos 211 y 306 de la LCSP. Así mismo constituirán causas de resolución del contrato imputables al contratista las que se establecen en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**DÉCIMO PRIMERA.-** La extensión objetiva y temporal del deber de confidencialidad del contratista se regirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 de la LCSP.

**DÉCIMO SEGUNDA.-** Las penalidades por incumplimiento de plazos, por causas imputables al contratista, se graduarán con arreglo a lo previsto en el artículo 193 de la LCSP.

**DÉCIMO TERCERA.-** El presente contrato de servicios tiene naturaleza administrativa, y se regirá por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares; en lo no previsto en ellos será de aplicación la LCSP, aplicándose supletoriamente las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

**DÉCIMO CUARTA.-** El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a los Órganos de Jurisdicción Contencioso Administrativa con sede en Murcia, para las cuestiones litigiosas surgidas del mismo.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, en prueba de lo cual lo firman electrónicamente al margen.

**POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,**  
Fdo.: Manuel Villegas García

**POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA,**  
Fdo.: Blas Ángel Barbadillo Gonzalo  
Fdo.: Enrique García Ortega

01/04/2019 19:44:59  
01/04/2019 12:08:34 VILLEGAS GARCÍA, MANUEL  
01/04/2019 11:33:13 GARCÍA ORTEGA, ENRIQUE  
01/04/2019 11:33:13 BARBADILLO GONZALO, BLAS ÁNGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-290728ab-54a6-b692-3442-0050569b6280





## ANEXO I

### PRECIOS UNITARIOS PARA LOTES 1, 2 y 3

1. CARTAS ORDINARIAS Y TARJETAS POSTALES	NACIONALES: LOCAL	NACIONALES: INTERURBANA	INTERNACIONALES: EUROPA
	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)
Hasta 20 g. normalizadas	0,45	0,47	1,35
Más de 20g. hasta 50g. y 0g. a 20g. sin formalizar	0,53	0,56	1,65
De más de 50 a 100 g.	0,86	0,90	2,40
De más de 100 a 500 g.	1,84	1,92	6,50
De más de 500 a 1.000 g.	4,05	4,23	12,90
De más de 1.000 a 2.000 g.	4,38	4,57	20,70

2. CARTAS CERTIFICADAS	NACIONALES: LOCAL	NACIONALES: INTERURBANA	INTERNACIONALES: EUROPA (IN)	INTERNACIONALES: RESTO PAÍSES (IN)
	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)
Hasta 20 g. normalizadas	2,99	2,99	5,00	5,10
Más de 20g. hasta 50g. y 0g. a 20g. sin formalizar	3,08	3,08	5,30	5,60
De más de 50 a 100 g.	3,44	3,44	6,05	6,95
De más de 100 a 500 g.	4,53	4,53	10,15	13,75
De más de 500 a 1.000 g.	6,93	6,93	16,55	24,85
De más de 1.000 a 2.000 g.	7,29	7,29	24,35	41,15

3. NOTIFICACIONES ORDINARIAS	NACIONALES: LOCAL	NACIONALES: INTERURBANA
	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)
Hasta 20 g. normalizadas	2,99	2,99
Más de 20g. hasta 50g. y 0g. a 20g. sin formalizar	3,08	3,08
De más de 50 a 100 g.	3,44	3,44
De más de 100 a 500 g.	4,53	4,53
De más de 500 a 1.000 g.	6,93	6,93
De más de 1.000 a 2.000 g.	7,29	7,29





4. CARTAS ORDINARIAS URGENTES	NACIONALES: LOCAL	NACIONALES: INTERURBANA
	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)
Hasta 20 g. normalizadas	2,90	2,90
Hasta 20g. sin formalizar	3,00	3,00
De más de 20 a 50 g.	3,00	3,00
De más de 50 a 100 g.	3,40	3,40
De más de 100 a 200 g.	4,60	4,60
De más de 200 a 350 g.	4,60	4,60

CARTAS ORDINARIAS URGENTES	INTERNACIONALES: EUROPA	INTERNACIONALES: RESTO PAÍSES
	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)
Hasta 20 g. normalizadas	3,80	3,90
Más de 20g. hasta 50g. y 0g. a 20g. sin formalizar	4,10	4,40
De más de 50 a 100 g.	4,85	5,75
De más de 100 a 500 g.	8,95	12,55
De más de 500 a 1.000 g.	15,35	23,65
De más de 1.000 a 2.000 g.	23,15	39,95

5. CARTAS CERTIFICADAS URGENTES	NACIONALES: LOCAL	NACIONALES: INTERURBANA	INTERNACIONALES: EUROPA	INTERNACIONALES: RESTO PAÍSES
	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)
Hasta 20 g. normalizadas	4,80	4,80	7,45	7,55
Más de 20g. hasta 50g. y 0g. a 20g. sin formalizar	4,89	4,89	7,75	8,05
De más de 50 a 100 g.	5,31	5,31	8,50	9,40
De más de 100 a 500 g.	6,50	6,50	12,60	16,20
De más de 500 a 1.000 g.	8,93	8,93	19,00	27,30
De más de 1.000 a 2.000 g.	9,18	9,18	26,80	43,60

6. NOTIFICACIONES URGENTES	NACIONALES: LOCAL	NACIONALES: INTERURBANA
	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)
Hasta 20 g. normalizadas	4,80	4,80
Más de 20g. hasta 50g. y 0g. a 20g. sin formalizar	4,89	4,89
De más de 50 a 100 g.	5,31	5,31
De más de 100 a 500 g.	6,50	6,50
De más de 500 a 1.000 g.	8,93	8,93
De más de 1.000 a 2.000 g.	9,18	9,18





<b>7. ENVÍOS PUBLICITARIOS: IMPRESOS, CATALOGOS.</b>	<b>ENVÍOS NACIONALES (Peso máximo del envío 500g)  PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)</b>
LOCAL	0,17
INTERURBANA	0,20

<b>ENVÍOS PUBLICITARIOS: IMPRESOS, CATALOGOS.</b>	<b>ENVÍOS SIN DIRECCIÓN  PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)</b>
Hasta 20g. normalizadas	0,07
Hasta 20g. sin formalizar	0,07
De más de 20 a 50g.	0,12
De más de 50 a 100g.	0,16

<b>8. PAQUETES POSTALES: MURCIA</b>	<b>MURCIA  PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)</b>	<b>NACIONALES  PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)</b>
De 0.a 1.000 g.	4,62	6,76
De 1.001. a 2.000 g.	4,87	7,82
De 2.001. a 3.000 g.	5,27	8,54
De 3.001 a 4.000 gr	5,38	9,08
De 4.001 a 5.000 g.	5,51	9,56
De 5.001 a 10.000 g.	7,00	11,54
De 10.001 a 15.000 g.	8,50	15,01
De 15.001 a 16.000 g.	8,80	15,01
De 16.001 a 17.000 g.	9,10	15,61
De 17.001 a 18.000 g.	9,39	16,27
De 18.001 a 19.000 g.	9,69	16,94
De 19.001 a 20.000 g.	9,98	17,60

<b>9. LIBROS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS, MATERIAL FONOGRAFICO Y VIDEOGRAFICO</b>	<b>NACIONALES: LOCAL E INTERURBANO  PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)</b>
Hasta 100g.	0,40
De más de 100 a 200 g.	0,43
De más de 200 a 300 g.	0,54
De más de 300 a 400 g.	0,58
De más de 400 a 500 g.	0,68
De más de 500 a 750 g.	0,99
De más de 750 a 1.000 g.	1,40
De más de 1.000 a 1.500 g.	1,97
De más de 1.500 a 2.000 g.	2,56





10. BUROFAX	NACIONAL (entre oficinas del prestador)	NACIONAL (desde terminales del usuario)
	PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
ENTREGA URGENTE EN EL DOMICILIO DEL DESTINATARIO	8,76	1,40
IMPORTE FIJO POR CADA PÁGINA	0,82	0,82

BUROFAX	SERVICIOS ADICIONALES
	PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
ACUSE DE RECIBO	4,48
POR CERTIFICACIÓN O COPIA CERTIFICADA	11,34
POR CADA PÁGINA ADICIONAL	0,18

11. SERVICIOS ADICIONALES CORREO CERTIFICADO Y NOTIFICACIONES	SERVICIOS ADICIONALES/OPCIONALES
	PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)
AVISO RECIBO/PRUEBA DE ENTREGA ELECTRÓNICA	0,72
AVISO DE RECIBO INTERNACIONAL	1,22
AVISO DE RECIBO ELECTRÓNICO	0,83
GESTIÓN DE ENTREGA	1,30
RETORNO DE INFORMACIÓN	0,59
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	0,15
REEMBOLSO	2,70
APARTADO DE FRANQUEO EN DESTINO	76,50
CLASIFICACIÓN DE ENVÍOS	0,11
ENTREGA EXCLUSIVA AL DESTINATARIO	1,37

01/04/2019 19:44:59 | VILLEGAS GARCÍA, MANUEL | 01/04/2019 12:08:34 | GARCIA ORTEGA, ENRIQUE | 01/04/2019 11:33:13 | BARRADILLO GONZALO, BLAS ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-290728ab-54a6-b692-3442-0050569b6280





## ANEXO II PUNTOS DE RECOGIDA Y ENTREGA

CENTROS	LUGAR DE RECOGIDA Y ENTREGA
<b>SECRETARIA GENERAL</b> Lote 1 – Murcia	<b>Ronda de Levante, 11</b> <b>C.P.: 30008 - MURCIA</b> - Estafeta planta baja
<b>D.G. SALUD PÚBLICA Y ADICCIONES</b> Lote 1 – Murcia	<b>Ronda de Levante, 11</b> <b>C.P.: 30008 - MURCIA</b> - Estafeta, planta baja - Sº Promoc. y Educación Salud, planta baja - Sº Protección y Prevención Salud, planta 2ª
<b>CENTRO DE ÁREA DE SALUD DE</b> <b>CARTAGENA</b> Lote 2 – Cartagena	<b>Plaza San Agustín, 3</b> <b>C.P.: 30201 - CARTAGENA</b>
<b>CENTRO DE ÁREA DE SALUD DE</b> <b>LORCA</b> Lote 3 – Lorca	<b>C/ Abad de Los Arcos, 1</b> <b>C.P.: 30800 - LORCA</b>
<b>D.G. PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN,</b> <b>FARMACIA Y ATENCIÓN CIUDADANO</b> Lote 1 – Murcia Lote 2 – Cartagena	<b>C/Pinares, 6</b> <b>C.P.: 30001 - MURCIA</b>
	<b>C/ Escultor Sánchez Lozano, 7 -1ª planta</b> <b>C.P.: 30005 - MURCIA</b>
	<b>Ronda de Levante, 11</b> <b>C.P.: 30008 - MURCIA</b> - Estafeta planta baja
	<b>C/ Cabrera, s/n -Inspección Médica de Cartagena</b> <b>C.S. Virgen de la Caridad</b> <b>C.P.: 30203 - CARTAGENA</b>

